



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 143 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 08:30 horas, del quince (15) de octubre de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidencia del Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 142 del 14 de octubre de 2015
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 142 del 14 de octubre de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa
- 5.- Proposiciones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, No hay sobre la mesa. El Concejal Arturo Domínguez solicita un receso el cual es concedido, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario. Varios. Si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra la señora Amanda Castañeda con el tema 15 de octubre día internacional de la mujer rural presidenta de la JAC medio Dapa y manifiesta: la resolución 63-173 del 18 de diciembre de 2007 establece el 15 de octubre como el día internacional de la mujer para resaltar el papel central que tiene la mujer rural en el desarrollo sostenible de la producción y el aseguramiento de la alimentación en el mundo. El congreso de Colombia mediante la ley 731 de enero de 2002 dicta normas que favorecen a las mujeres rurales, el mejor

Página 1 de 2

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348 Certificado: SC-CER339348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

regalo que podemos recibir es que en el plan de desarrollo del municipio de Yumbo se desarrolle plenamente la ley 731 que esta instituida. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me parece señor Presidente y honorables Concejales que no podemos dejar pasar por alto la inquietud que trae precisamente la representante de la junta administradora local de medio Dapa, considero señor Presidente que es urgente que presentar una proposición al señor alcalde municipal para que puedan cristalizar esta ley tan importante para el sector rural, especialmente para la mujer rural y más aún cuando esta ley establece la creación de un fondo porque de nada vale que aquí se construyó la política pública de la mujer rural si no se tiene los recursos económicos, eso mismo sucedió con la política pública de la primera infancia y adolescencia en donde una de las exigencias de esta corporación fue solicitarle a la administración que modificara o insertará un artículo creando el fondo la primera infancia y adolescencia por qué es esto lo que nos va a permitir a nosotros decir que esta política pública se va llevar a cabo, en ese sentido señor Presidente es importante entonces solicitarle a la administración municipal para que ordene a quien corresponda sea a la Umata o Secretaria de Bienestar Social para que nos presenten un proyecto de acuerdo que tenga que ver no solamente con la celebración del día la mujer rural sino las diferentes acciones que la administración tiene que emprender para dignificar a la mujer rural y darle salida a un ordenamiento legal como muy bien lo establece la ley 731 de 2002, en ese sentido ruego señor Presidente que a través de la Secretaría General se le envié esta solicitud muy respetuosa al ejecutivo para que nos haga llegar a la mayor brevedad este proyecto de acuerdo para que podamos contenerlo, podamos insertarlo inclusive ahora que estamos estudiando el presupuesto del municipio de Yumbo y en ese aspecto si es posible señores ponentes de presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal del año 2016 tener en cuenta entonces esta misma ley y posibilitar si se puede que en las disposiciones generales del presupuesto pueda quedar al menos insertado la creación del fondo de la mujer rural, así sea que quede abierto, de tal manera que cuando se apruebe este acuerdo podamos entonces de ahí decir cuánto dinero va a ir para el fortalecimiento de la mujer rural. El presidente dice: secretaria sírvase de acuerdo a lo manifestado por el Concejal Adolfo Guevara dirigirse al Alcalde un oficio en el sentido de que tenga en cuenta las apropiaciones y recursos para que de acuerdo a la ley 731 de 2002. Para que tenga en cuenta en el presupuesto las modificaciones porque solamente las puede presentar el, los Concejales no podemos hacerle modificaciones o adiciones al presupuesto que el coloco a consideración del Concejo, corresponde el señor Alcalde presentar esta iniciativa que usted ha presentado y está establecido en la ley.

7.-

Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de octubre del 2015, a partir de las 09:00 horas.


ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Página 2 de 2

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Telefonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348 Certificado: SC-CER203141